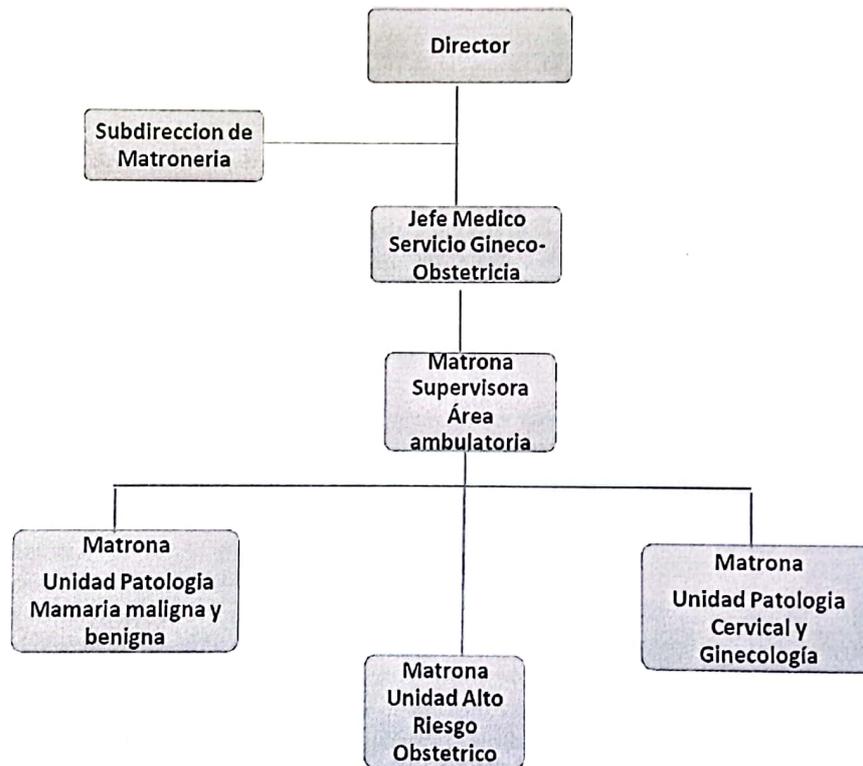


**PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO**

**I. IDENTIFICACION DEL CARGO**

Nombre del Cargo	Matrona/on Encargada/o de Unidad Alto Riesgo Obstétrico
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 14 EUS
Remuneración bruta	\$1.448.704.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, Diurno 44 horas
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Matrona Supervisora área ambulatoria de Gineco-obstetricia

**II. ORGANIGRAMA**



**III. OBJETIVO DEL CARGO**

Profesional responsable en entregar una atención de salud integral y de calidad a gestantes con morbilidad, consultantes en la Unidad de Alto Riesgo Obstétrico, de acuerdo a las normativas ministeriales e institucionales; cumpliendo funciones específicas de gestión en cada uno de los procesos en el plan de atención según corresponda en cada patología.

#### IV. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

##### 1.-GESTION DEL RECURSO HUMANO:

- Velar por el bienestar del personal y condiciones de trabajo, proponiendo planes de mejora y trabajo en equipo con la unidad de Calidad de vida laboral
- Elaborar planes de contingencia para enfrentar situaciones de estrés a eventos asociado a la atención de usuarios externos que transitan por duelo perinatal y que fueron atendidos en atención cerrada y abierta del establecimiento.

##### 2.- GESTION DE LOS RECURSOS MATERIALES:

- Supervisar la correcta utilización de los recursos materiales, equipamiento e infraestructura del Servicio a cargo y dependencias del establecimiento.
- Gestionar los insumos y equipamiento necesarios para el funcionamiento de su Unidad.

##### 3.- CALIDAD Y SEGURIDAD:

- Vigilancia y prevención de Eventos adversos.
- Conocer los Protocolos locales transversales de Calidad y seguridad de atención de pacientes

##### 4.- ASISTENCIAL:

- Colaborar activamente en mantener la organización, funcionamiento y coordinación de cada una de las prestaciones otorgadas en la unidad de Alto riesgo obstétrico.
- Liderar la gestión en la atención integral y de calidad a nuestras gestantes y sus familias.
- Velar por el cumplimiento de las patologías GES en los problemas de salud como cardiopatías congénitas, riesgo parto prematuro.
- Realizar entrega oportuna a oficina GES los documentos de patologías con sospecha GES.
- Coordinar con los diferentes niveles de atención (APS y hospitalizado) en aquellos casos donde las gestantes necesiten requerimientos especiales.
- Coordinar el ingreso de gestantes a la unidad de hospitalizado, preparación de ficha perinatal, documentos requeridos y toma de exámenes cuando corresponda.
- Priorizar entrega de hora a ecografías obstétricas según edad gestacional y agenda médicas.
- Realizar revisión de interconsultas de gestantes nuevas proveniente de APS, y según pertinencia asegurar citación efectiva con medico ARO.
- Realizar educaciones dirigidas a gestante con diagnóstico de diabetes pre gestacional y gestacional al ingreso a unidad de Alto Riesgo Obstétrico.
- Reforzar y educar continuamente a las gestantes, con respecto a su patología e indicaciones entregadas por médico tratante.
- Realizar rescate de pacientes en aquellas gestantes que se encuentran inasistentes a controles con medico de Alto riesgo obstétrico.
- Mantener registro estadístico diario de gestantes atendidas en Alto riesgo obstétrico.
- Realizar CENSO mensual de ingresos de pacientes a la unidad.
- Realizar monitoreo fetal y toma de exámenes de flujo vaginal y otros similares solicitados por médicos de ARO.
- Coordinar en conjunto con dupla psicosocial los casos de usuarias que se acogen a Ley IVE en sus tres causales, y proporcionar el apoyo necesario en el proceso de programación e interrupción.
- Coordinar con el personal administrativo (secretaría) el ingreso oportuno de las agendas médicas de ARO y MMF.

##### 5.- DE APOYO

- Coordinar con las diferentes Unidades y Servicios las etapas relacionadas con los procesos a cargo.

##### 6.- DOCENCIA E INVESTIGACION:

- Supervisión de alumnos/as de las diferentes carreras y distintos niveles, según normativa RAD.

## V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

**REQUISITOS DFL PLANTA  
Nº9/2017  
SERVICIO DE SALUD  
ACONCAGUA**

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado.

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

**REQUISITOS DE INGRESO A LA  
ADMINISTRACION PUBLICA**

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**Otros Requisitos**

Registro en Superintendencia de Salud prestadores individuales.

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

**FORMACION EDUCACIONAL**

Título profesional Matrón/na otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

**EXPERIENCIA LABORAL**

Experiencia profesional de al menos 1 año desempeñándose como matrón/a en sector salud público o privado.

Experiencia profesional de al menos 6 meses en atención de usuarias en Alto Riesgo Obstétrico nivel secundario.

Experiencia profesional al menos 6 meses en Nivel Secundario de atención en salud.

**CAPACITACION O FORMACION**

Curso de IAAS.

Curso Reanimación Cardiopulmonar-RCP básico.

Capacitaciones técnicas atinentes al cargo (Diabetes gestacional, morbilidad materna, etc.)

Capacitación en competencias blandas atinentes al cargo (manejo de conflictos, buen trato al usuario, ambientes laborales y calidad de vida, etc).

Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, Herramientas computacionales como Office nivel básico-medio, etc.)

Diplomados y/o postítulos atinentes al cargo.

### VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimiento de guía ministerial en Alto Riesgo Obstétrico.
- Dominio de computación nivel usuario (Excel, Word, etc) e internet.
- Manejo de precauciones estándar e IAAS.
- Conocimiento de estatuto administrativo.

### VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y



	capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

IX. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	
Jefatura directa	Matrona Supervisora Área Ambulatoria servicio Gineco-Obstetricia
Equipo de Trabajo directo	Profesionales, médicos, técnicos, administrativo
Clientes internos	Equipos de trabajo, servicios clínicos y de apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de salud de la Red del Servicio de Salud Aconcagua, de Atención primaria y Secundaria.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Por los bienes y materiales correspondientes al equipamiento de la unidad.

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
  Solange Castro Supervisora (s) Servicio de Salud Poliginecología	  Salomé Poblete Muñoz Subdirectora de Matronería	Julio 2023
Asesor Metodológico: María Paz Farías Hurtubia 		